



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

Relación de Acuerdos
aprobados en sesión ordinaria
del 31 de Octubre de 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2008
PARANINFO "ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN", 10:00 HRS.

Relación de Acuerdos aprobados
en sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario
del 31 de Octubre de 2007

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario

Relación de Acuerdos aprobados
en sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario
del 31 de Octubre de 2007¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado lunes 29 de octubre de 2007, el miércoles 31 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 20 horas con 11 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, con un quórum legal de 161 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Acto continuo se nombró lista de presentes y se tomó protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes para el período 2007-2008, de conformidad con el Dictamen N° VII/2007/220, aprobado en la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2007, el cual quedó integrado por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la UdeG: Carlos Jorge Briseño Torres;
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG: Gabriel Torres Espinoza;
- III. El Secretario General de la UdeG: José Alfredo Peña Ramos;

IV. Los Rectores de los Centros Universitarios metropolitanos, regionales y del Sistema de Universidad Virtual:

Mario Alberto Orozco Abúndis (CUAAD); Marco Antonio Cortés Guardado (CUCSH); Juan de Jesús Taylor Preciado (CUCBA); José de Jesús Arroyo Alejandro (CUCEA); Víctor González Álvarez (CUCEI); Víctor Manuel Ramírez Anguiano (CUCS); María Esther Avelar Álvarez (CUAItos); Raúl Medina Centeno (CUCiénega); Patricia María Etienne Loubet (CUSur); Javier Orozco Alvarado (CUCosta); Enrique Javier Solórzano Carrillo (CUCostaSur); Roberto Castelán Rueda (CULagos); Miguel Ángel Navarro Navarro (CUValles); José Alberto Castellanos Gutiérrez (CUNorte), y Edmundo Sánchez Medina (SUV).

V. La Directora General del SEMS: Ruth Padilla Muñoz;

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario:

1. CUAAD: propietario Juan Ramón Hernández Padilla, suplente Elvia Luz González Muñoz; propietario Víctor Manuel Correón Rodríguez, suplente Martha Elba Maldonado Saucedo; propietario Carlos Manuel Orozco Santillán, y suplente José Alfredo Alcantar Gutiérrez. 2. CUCBA: propietario Rigoberto Parga Íñiguez, suplente Andrés Rodríguez García; propietario Manuel Guzmán Arroyo, suplente Blanca Catalina Ramírez Hernández; propietario Rubén Anguiano Estrella, y suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos. 3. CUCEA: propietario Jaime Prieto Pérez, suplente Heriberto Arias Zúñiga; propietario Jaime López Delgadillo, suplente Jorge Barba Chacón; propietario Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, y suplente Genaro Salcedo Fernández. 4. CUCEI: propietario Enrique Galván Morales, suplente María Patricia Ventura Núñez; propietario César Eleazar Muñoz Aceves, suplente Jaime Robles Sotelo; propietaria Ma. Ofelia Rodríguez García, y suplente Marisol María Soledad Abascal Jonson. 5. CUCS: propietario Samuel Romero Valle, suplente Mercedes González Gutiérrez; propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Alfredo Lepe Oliva; propietario Jaime Agustín González Álvarez, y suplente Ma. Luisa Barbosa Guzmán. 6. CUCSH: propietario Francisco Hernández Lomelí, suplente Teresa de Jesús Tovar Peña; propietaria Laura Ibarra García, suplente Leticia Ruano Ruano; propietario Carlos Ramiro Ruiz Moreno, y suplente Juan José Serratos Cervantes. 7. CUAItos: propietario Ignacio Pérez Pulido, suplente Juan Carlos Padilla Escobedo; propietario José Rogelio Orozco Hernández, suplente Carmen Leticia Orozco López; propietaria Laura del Refugio Peña López, y suplente Alfonso Reynoso Rábago. 8. CUCiénega: propietario Alfonso Moreno Salazar, suplente Maricela Jiménez Rodríguez; propietario Ignacio Estrada Rodríguez,

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la sesión.

suplente Miguel Castro Sánchez; propietario Juan Manuel Sandoval Moreno, y suplente Rubén Sánchez Ortega. 9. CUCosta: propietario Rafael García de Quevedo Macháin, suplente Rosio Teresita Amparan Salido; propietario Edmundo Andrade Romo, suplente Carlos Luquín Robles; propietario Juan Manuel Briseño Gálvez, y suplente José Francisco Meza Valenzuela. 10. CUCostaSur: propietario Luis Flavio Arias Fierro, suplente Enrique Flores Terríquez; propietario Eduardo Santana Castellón, suplente Sarahy Contreras Martínez; propietario Eleuterio Vidrio López, y suplente Jesús Juan Rosales Adame. 11. CUSur: propietario Iván Elpidio Morales Zambrano, suplente Ma. del Rocío Palomera Palacios; propietaria Elia Herminia Valdez Miramontes, suplente Adrián Larios Escalante; propietaria Ma. del Consuelo Aldrete Chávez, y suplente Sergio Antonio Durán Graciano. 12. CULagos: propietario Rubén Arturo Rodríguez Rojas, suplente Luis Alfonso Camacho Castillo; propietario Juan Hugo García López, suplente Alba Lourdes Bentos-Pereira Crevaisier; propietario Alfredo Sánchez Ortiz, y suplente Enriqueta Lorena Cortés Manresa. 13. CUValles: propietario Óscar Alfredo Quintero Tapia, suplente Siria Padilla Partida; propietario César Calderón Mayorga, suplente Silvia Sánchez Díaz; propietaria Martha Elena Morfín Zepeda, y suplente Francisco Santillán Campos. 14. CUNorte: propietario Miguel Ángel Noriega García, suplente Rodolfo Cabral Parra; propietaria Katya González Jiménez, suplente Arturo Ochoa González; propietaria Erika Julieta Vázquez Flores, y suplente Carlos Filiberto Cuellar Dávila.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario:

1. CUAAD: propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Cristóbal Eduardo Maciel Carbajal; propietaria Directora de la División de Tecnología y Procesos: Lilia Roselia Prado León; y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Carlos Correa Ceseña. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: David Ávila Figueroa; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Alfredo Ignacio Fera Velasco. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias; y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alberto de la Mora Gálvez; propietario Director de la División de Ingenierías: José Guadalupe Rosas Elguera; y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: César Octavio Monzón. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Baudelio Lara García; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime F. Andrade Villanueva; y propietaria Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roaf. 6. CUCSH: propietaria Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietario Director de la División de Estudios Políticos y Sociales: Héctor Raúl Solís Gadea; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Arturo Zamora Jiménez. 7. CUAltos: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietaria Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Raquel Edith Partida Rocha; y propietario Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Jorge Alberto Balpuesta Pérez. 8. CUCiénega: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietario Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: Carlos Eduardo Sedano Saldaña; y propietaria Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo. 9. CUCosta: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Leopoldo Pérez Magaña; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Téllez López; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Maximilian Andrew Greig. 10. CUCostaSur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Alfredo González Amaral; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Ramón Cuevas Guzmán; y propietario Jefe del Departamento de Contaduría Pública: Luis Carlos Gámez Adame. 11. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Alfonso Barajas Martínez; y propietario Jefe del

Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodologías: Víctor Hugo Prado Vázquez. 12. CULagos: propietaria Directora de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: María Isabel Pérez Vega; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Eric Orlando Cach Avendaño; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología: Rubén Sánchez Gómez. 13. CUValles: propietario Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: Alonso Castillo Pérez; y propietaria Jefa del Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías: María de los Ángeles Ancona Valdez. 14. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: José de Jesús Quintana Contreras; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Benjamín Ramírez Moreno; y propietario Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia: Ricardo Pérez Mora.

VIII. Tres representantes del alumnado de cada Centro Universitario:

1. CUAAD: propietario Fortunato Ricardo Godínez Quezada, suplente Francisco Javier González Padilla; propietario Miguel Huracán Jacobo Algaba, suplente Jaime Israel Villalobos Rivera; propietario Carlos Abraham Aréchiga López, y suplente Saúl Taurino Olvera Guerrero. 2. CUCBA: propietario Arturo García Vega, suplente Francisco de Jesús Moya Ruiz; propietaria Isela Paola González Castillón, suplente José Alberto Magno Gutiérrez González; propietario Mario Iván Alemán Duarte, y suplente Alejandra Anahí Martínez Delgado. 3. CUCEA: propietario Alejandro Temilotzin Márquez Weeks, suplente Rogelio Martínez Recio; propietario Jairo Ruiz Pelayo, suplente Omar García Rojas Orozco; propietario Héctor Arana Díaz, y suplente Paulo Sergio Zúñiga Ruiz. 4. CUCEI: propietario Omar Hunab-Ku Candelas Hernández, suplente Godofredo Ramírez González; propietario Abraham Patiño Watson, suplente Carlos Enrique Rodríguez Guízar; propietario José Francisco Fernández Gómez, y suplente Jorge Gómez Tejeda Zañudo. 5. CUCS: propietario Reynaldo III Moisés Michel Durán, suplente Andrea Anchondo Sosa; propietario Luis Fernando Herrera Fuentes, suplente Ernesto Tarcisio Márquez Cardona; propietaria Alejandra del Pilar Flores Tril, y suplente Arturo René Mendoza Díaz. 6. CUCSH: propietario Juan Pablo Michel Corona, suplente Carlos Ernesto Ruiz Rodríguez; propietario Flavio Ulises Márquez Rodríguez, suplente Juan Manuel Morán del Toro; propietario Erling Jonnathan Martínez Rico, y suplente Jesús Octavio Corona Ochoa. 7. CUAltos: propietario José Federico Razo Hernández, suplente Alejandro Franco González; propietario Omar Saúl González Romo, suplente Alberto Jorge Azpeitia Gómez; propietario Cruz Alejandro Martín Guzmán, y suplente Graciela González Sánchez. 8. CUCiénega: propietario Federico Sahagún Mata, suplente Luisita del Rocío Fuentes Navarro; propietario Rigoberto Gallegos Reynoso, suplente Raúl Ríos Domínguez; propietario Josaphat Miguel Montero Vargas, y suplente Raúl Eduardo Bolaños López. 9. CUCosta: propietario Balúm Valdez Chávez, suplente Yolanda Mariscal Ledesma; propietario Luis Ernesto Munguía González, suplente Juan Diego Corral Topete; propietario Raúl Alonso Bravo Amaral, y suplente Lorena Elizabeth Rodríguez Peña. 10. CUCostaSur: propietaria Rosa Margarita Preciado Pimienta, suplente Ana Isabel Rodríguez Durán; propietario Hernán García Michel, suplente Miriam Ivette Sánchez Orozco; propietario Misael Sem Salguero Gálvez, y suplente Claudia Leticia Preciado Ortiz. 11. CUSur: propietaria Brenda Sarahí Martínez Ortega, suplente Fidel Valladares Hernández; propietario Agustín Preciado Cornejo, suplente Hugo Gutiérrez López; propietario Juan Felipe Guerrero Rodríguez, y suplente Roberto Carlos Cuevas del Río. 12. CULagos: propietario José de Jesús Dávalos Cruz, suplente Alejandro Romo González; propietaria Ma. Eugenia Gómez Lara, suplente Jesús Antonio Alvizo Duarte; propietario Roberto Pérez Ramírez, y suplente Cristina de Jesús Saavedra Hernández. 13. CUValles: propietario Sergio Octavio Alba Martínez, suplente Esmeralda Lizette Gómez Sandoval; propietaria Dulce María González Gómez, suplente Jaime Alberto Durán Politrón; propietario Eduardo Miramontes Gutiérrez, y suplente Gilberto Álvarez Bernal. 14. CUNorte: propietario Cópulos Meza Rosales, suplente Nancy Pérez Rodríguez; propietaria Yaneth Marcela Huízar Aguilar, suplente Yadmira Mariel Saldaña Jara; propietario Juan Manuel Alcocer Valdez, y suplente Elena Yanel Serrano Rivera.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Francisco Javier González García.

X. Nueve representantes académicos del SEMS:

Propietario Óscar Rodríguez Villegas, suplente José Ernesto Sedano Amaral; propietaria María Graciela Espinoza Rivera, suplente Óscar Guzmán Blanco; propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente Héctor Caro Macías; propietario José de Jesús Jiménez Hernández, suplente Roberto Antonio Castro Valera; propietario Daniel Vega, suplente Enrique Javier Dávila Covarrubias; propietario J. Héctor Ramón Castro González, suplente Luis Fernando Razo García; propietario Roberto López González, suplente Sergio Méndez Aldaz; propietaria Irma Isabel Peguero Rodríguez, suplente Mario Jorge Solano Mendoza; propietaria Dolores Lomelí Urquieta, y suplente Eloísa Minerva Moya Fregozo.

XI. Nueve representantes directivos del SEMS:

Propietario Manuel Velasco Gudina, suplente Sergio Aguilar Moncayo; propietaria Ma. Lourdes Torres Barocio, suplente Héctor Salgado Rodríguez; propietario Gerardo Alberto Mejía Pérez, suplente Rubén García Becerra; propietario Edgar Enrique Velázquez González, suplente Francisco Javier Romero Mena; propietaria María de Lourdes Álvarez Serna, suplente Pablo Alberto Macías Martínez; propietaria Reynalda Maribel Arteaga Garibay, suplente Fernando González Sandoval; propietario Armando Soltero Macías, suplente Elvia Guadalupe Espinoza Ríos; propietario Alfonso Partida Caballero, suplente Elsa Elizalde Castrejón; propietaria Olga Araceli Gómez Flores, y suplente Juan Manuel Soto García.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS:

Propietario Carlos Méndez Carrillo, suplente Lourdes Casandra Bobadilla González; propietaria Alejandra Lucero Nuño Lizardi, suplente Anuar Saíd Hurtado Martínez; propietario Salvador Roa Romero, suplente Marcela Arroyo Macías; propietaria Laura Berenice Pelayo Ramírez, suplente Sandra Siomara González Puga; propietario Edgar Arturo Rangel Sotelo, suplente Erika Denisse Lozano Mártir; propietaria Zaira Beatriz Hernández Santos, suplente Grecia Elizabeth Romo Rubio; propietaria Flor de Guadalupe Rodríguez López, suplente Karelis Yolimar Tonilo Rosales; propietario Óscar Raúl Ramírez Gómez, suplente Francisco Emmanuel Márquez Muñoz; propietario Rubén Ortega Lozano, y suplente José Felipe Muñoz Islas.

XIII. Un Representante General del Personal Académico –acreditado por el STAUdeG: propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo –acreditado por el SUTUdeG: propietario Jorge Antonio Pérez Salas, y suplente María de la Luz González Toledano.

XV. Un Representante General del Alumnado – acreditado por la FEU: propietario Carlos Alberto Corona Martín del Campo, y suplente César Antonio Barba Delgadillo.

Enseguida, se aprobó el Orden del Día de la sesión, que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2007-2008; 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta para la Integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2007-2008, y 6. Asuntos varios.

A solicitud del Secretario José Alfredo Peña Ramos se acordó posponer la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2007 y presentarla en una próxima sesión del CGU. Lo anterior en razón de no estar todavía redactada por haber concluido recientemente dicha Sesión.

Posteriormente, a propuesta del Presidente Carlos Jorge Briseño Torres, y de conformidad con el artículo 35º fracción III de la Ley Orgánica universitaria, se integraron las Comisiones Permanentes de trabajo del CGU, que fungirán en el período 2007-2008, y que quedaron conformadas de la siguiente manera:

I. Comisión de Educación: Roberto Castelán Rueda (Rector del CULagos), Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), Carlos Ramiro Ruiz Moreno (académico del CUCSH), y Reynaldo III Moisés Michel (alumno del CUCS).

II. Comisión de Hacienda: Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCSH), Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Patricia Elena Retamoza Vega (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y Carlos Corona Martín del Campo (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: José de Jesús Arroyo Alejandro (Rector del CUCEA), César Octavio Monzón (directivo del CUCEI), José de Jesús Jiménez Hernández (académico del SEMS), y Federico Sahagún Mata (alumno del CUCiénega).

IV. Comisión de Normatividad: María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAItos), Arturo Zamora Jiménez (directivo del CUCSH), Juan Ramón Hernández Padilla (académico del CUAAD), y Juan Pablo Michel (alumno del CUCSH).

V. Comisión de Condonaciones y Becas: Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), y Flavio Ulises Márquez Rodríguez (alumno del CUCSH).

VI. Comisión de Responsabilidades y Sanciones: Juan Jesús Taylor Preciado (Rector del CUCBA), Alfonso Partida Caballero (directivo del SEMS), Roberto López González (académico del SEMS), y Óscar Raúl Ramírez Gómez (alumno del SEMS).

VII. Comisión Electoral: Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector del CUValles), Javier Orozco Alvarado (Rector del CUCosta), Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS), Jorge Antonio Pérez Salas (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Dulce María González Gómez (alumna del CUValles), y Agustín Preciado Cornejo (alumno del CUSur).

VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico: Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI), Patricia María Etienne Loubet (Rectora del CUSur), Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS).

Asimismo se nombró a Víctor Manuel Ramírez Anguiano (Rector del CUCS), como Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG, para el período 2007-2008.

En el punto de ASUNTOS VARIOS, se inscribieron tres temas, mismos que fueron tratados de la siguiente manera:

1. Agradecimiento.- El Representante General del Alumnado (FEU), Carlos Corona Martín del Campo, en nombre del Comité Ejecutivo de esta agrupación estudiantil expresó su agradecimiento a los miembros del CGU, a la comunidad universitaria, y especialmente a las autoridades de la Institución, por los apoyos recibidos durante su gestión al frente de la FEU en el período 2004-2007.

2. Gestión presupuestal para la integración del Presupuesto universitario 2008.- El Presidente, Carlos Jorge Briseño Torres presentó al CGU un informe en torno a las gestiones que está realizando ante las autoridades estatales y federales para el logro de mayores recursos para la Universidad. Informó que se está trabajando para que el subsidio ordinario que recibe la UdeG crezca por la vía federal para recuperar la proporcionalidad histórica de 52% de apoyo federal y 48% estatal. Lo anterior en razón de que actualmente se castiga a Jalisco porque el Estado aporta el 56% y la Federación sólo 44%. Comentó que se está gestionando conjuntamente con la ANUIES un monto reasignable por 15 mil millones de pesos para las universidades públicas del país, y que se pretende sea autorizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para buscar los incrementos presupuestales de estas instituciones en el ejercicio fiscal 2008. Informó que este 31 de octubre se tuvo una sesión de trabajo con el Gobernador Emilio González Márquez, en donde éste refrendó su disposición para apoyar a la UdeG dentro del Presupuesto de Egresos del Estado 2008. Enfatizó haber encontrado una gran disposición del Gobernador para apoyar a la Universidad en ampliar la cobertura educativa con calidad, así como de fortalecer los cuerpos académicos y la competitividad de esta Casa de Estudios. Expresó su confianza en que el Congreso autorice la Iniciativa del Poder Ejecutivo y con ello se abone al propósito de que en seis años la Universidad tenga la posibilidad de ofrecer cobertura total en el nivel de bachillerato en Jalisco, así como una ampliación sostenida de la matrícula en las carreras y posgrados de la Institución.

3. Comunicado a la comunidad universitaria.- El Presidente del CGU informó que en base a la petición hecha por los dirigentes gremiales del STAUdeG y del SUTUdeG, se autoriza que el sábado 3 de noviembre sea "no laborable" en la Institución, y para lo cual se hará un comunicado institucional.

No habiendo más asuntos que tratar, El Presidente clausuró la sesión ordinaria del CGU, a las 20 horas con 25 minutos del miércoles 31 de octubre de 2007.